

Risvalley Hub de Innovación Tecnológica, cuyo objetivo es **transferir tecnología a las pequeñas y medianas Empresas** de la Región del Eje Cafetero – Colombia generando valor agregado a nuestras dotaciones naturales que contribuya al desarrollo económico y social y al incremento de la riqueza de la sociedad, será uno de los primeros Parques de Ciencia, Tecnología e Innovaciónⁱ (PCTI) de Cuarta Generación del Mundoⁱⁱ, que hará realidad el sueño de algunos líderes regionales setenta (70) años después de creado Silicon Valley en California EEUU, que hará parte del ecosistema de innovación regional y que se concibe mixto (Sedes en la nube y física), multisectorial, desconcentrado, con un modelo de negocio basado en datos y con sólidas redes colaborativas (**Open Design**).

Será un motor para la reactivación económica **Post Covid19**, con ideas disruptivas que agreguen valor a nuestra realidad económica regional, fortaleciendo la economía del conocimiento, generando entornos favorables para la innovación, el crecimiento y el desarrollo, la promoción del desarrollo regional, la generación de empleo, la vinculación de talento especializado, el acompañamiento en la aceleración de emprendimientos, el apoyo a la transformación digital y la llegada de nueva inversión; contribuyendo de esta forma a fortalecer el Ecosistema de la Innovación Regional y la generación de riqueza; que nos ayude a superar nuestras condiciones de pobreza, violencia, drogadicción, narcotráfico y corrupción.

Es un proyecto a largo plazo que contempla victorias tempranas, que surge desde la **Sociedad Civil**ⁱⁱⁱ a partir del reconociendo de la debilidad de nuestro eco sistema de innovación y de los celos y egos tradicionales que dificultan la interacción de diferentes actores, que está siendo respaldado por la Comisión Regional de Competitividad como uno de los Proyectos Prioritarios del Departamento de Risaralda y que pretende fortalecer la Economía del Conocimiento incluida en el Reto Colombia Productiva y Sostenible propuesto por la **Misión Internacional de Sabios del 2019**^{iv}, que hace parte de los componentes de **CT&I** de los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental; y que pretende impactar la economía regional convirtiendo nuestra tradición en fortaleza, mediante la construcción y consolidación en confianza de sólidas y duraderas relaciones colaborativas entre actores a través de la **Estrategia EJE+3+N**^v como lo son: **Universidades y otros generadores de conocimiento, el Gobierno, las Empresas - Emprendedores y Asociaciones de Productores, la Sociedad Civil y los Inversionistas.**

A la fecha estamos terminado la fase de conceptualización de la iniciativa con un equipo de voluntarios que contempló la búsqueda de información, el estudio de documentos relacionados con el tema, el intercambio de conceptos y experiencias, la realización de reuniones con actores como AISP, PARKE, OCyT entre otros y conociendo y aprendiendo de casos exitosos y fallidos a nivel internacional que se

ajusten a nuestras realidades y de muchos errores cometidos a nivel regional en materia de Desarrollo Tecnológico y Productivo, en especial del Parque Industrial de Pereira concebido en 1977, del Parque Tecnológico del Eje Cafetero viabilizado en el 2003 y del Parque Tecnológico de Antioquia liquidado en 2012. Es un gran reto que pretende dar un gran salto en el desarrollo lento de los PCTI en Colombia

A partir del estudio de oferta y demanda de conocimiento a nivel regional que haremos con el acompañamiento del Observatorio de Ciencia y Tecnología OCyT, de nuestras dotaciones naturales, de las características socioeconómicas del Departamento de Risaralda y de la Región del Eje Cafetero antes y después del Covid19, del Estudio de Viabilidad de un Parque Tecnológico en el Eje Cafetero realizado por la Universidad Industrial de Santander para el Área Metropolitana Centro Occidente en el 2003, el Plan Regional de Competitividad de 2008 y su actualización de 2012, del acuerdo de PAZ firmado con la guerrilla de las FARC, de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, del Documento de la Misión de Sabios de diciembre 5 de 2019; se determinarán los sectores a impactar por fases que contribuirán al renacer del Eje Cafetero de manera complementaria o sustitutiva a los sectores ya identificados^{vi}.

Su posible ubicación física en el Valle del Risaralda que hace parte de la Región del Eje Cafetero – Colombia, declarada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el 2011, zona beneficiada de la ejecución de importantes obras de infraestructura que facilitara la conexión vial más corta con el Atlántico y el Pacífico, su cercanía con el Aeropuerto de Cartago, su conexión férrea con Buenaventura y multimodal con Urabá por el Atrato y su cercanía con la Selva Chocóana; son factores de competitividad que facilitara un nuevo desarrollo productivo en sectores poco desarrollados en el Departamento y la Región.

Hará realidad el sueño de nuestro Asociado Honorario **Luis Jaime Valencia Ceballos** investigador del Francis Crick Institute^{vii} de Inglaterra quien desde el 2010 sostuvo varias reuniones para impulsar la idea y del Ex Contralor de Risaralda y Director de Proyectos Estratégicos **Juan Guillermo Salazar Pineda** quien el 24 de junio de 2019 expuso en una entrevista en el Diario del Otún que: ***Risaralda es tierra abonada para convertirse un Silicón Valley***^{viii}.

Cordialmente,

SEBASTIÁN SALAZAR LEONTES

Presidente

Cel. +57 3148949458

ⁱ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 ARTÍCULO 12. PARQUES CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN (PCTI). Con el propósito de promover la transferencia de conocimiento, la transferencia y comercialización de tecnología, y el establecimiento de vínculos de colaboración entre los diversos actores del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros, dentro de los ocho (8) meses siguientes a la expedición de la presente ley, Colciencias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Departamento Nacional de Planeación, desarrollarán una estrategia para la promoción de Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación (PCTI) en el territorio colombiano, entendidos como zonas geográficas especiales destinadas a promover la innovación basada en el conocimiento científico y tecnológico y a contribuir a la productividad empresarial y la competitividad regional. Igualmente definirán los mecanismos para atraer personal altamente calificado e inversión pública y privada, así como los criterios para estructurar los PCTI en el marco del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Para el efecto, Colciencias determinará los requisitos y las condiciones que deben cumplir las organizaciones especializadas encargadas de administrar los PCTI.

PARÁGRAFO. En los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial se podrán determinar los terrenos destinados a la localización de Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación (PCTI) en suelo urbano, de expansión urbana y rural.

Notas de Vigencia

- El texto de este artículo, al no haber sido derogado expresamente, continuará vigente hasta que sea derogado o modificado por norma posterior, según lo dispuesto por el artículo 336 de la Ley 1955 de 2019, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"', publicada en el Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019.

ⁱⁱ Se ajustara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (14 de 17 según PARKE), dará impulso a una nueva concepción empresarial, a la economía verde y circular, a la autosuficiencia integral (Energética, hídrica, alimentaria), a la apropiación y transferencia rápida de tecnologías blandas y duras en el sector agropecuario, al trabajo en redes colaborativas regionales y globales que faciliten la vinculación del mejor talento y la repatriación virtual de cerebros fugados, implementara un nuevo modelo de gestión en su operación y ayudara a transferir a la sociedad mucho del inventario de conocimiento inmovilizado que hoy reposa en los anaqueles de las Universidades

ⁱⁱⁱ Centro de Innovación y Productividad Valle del Risaralda RISVALLEY.

^{iv} https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf

^v Vinculación de actores de la quintuple hélice de manera escalonada iniciando por Risaralda, seguidamente vinculación de actores de Caldas y Quindío, posteriormente vinculación de actores de Antioquia con quienes hacemos parte del OCAD, del Valle con quienes conformamos la Región de Internacionalización Prioritaria REIP y del Choco con quienes hacemos parte de la Selva Chocoana y por ultimo de actores indeterminados a nivel global.

^{vi} Agricultura orgánica, Agroindustria y agrotech (Café, Plátano, Cannabis, Guadua, Aguacate), Biotecnología, Ocio y Turismo, Economía Naranja, Logística, Sector forestal, Deporte (En especial el fútbol, Energías renovables (Diversificar), Nano tecnología (Apuesta), 4RI (Instituto de Innovación Manufacturera)

^{vii} <https://www.crick.ac.uk/>

^{viii} <https://www.eldiario.com.co/punto-final/editorwebeldiario-com-co/risaralda-es-tierra-abonada-para-convertirse-en-un-silicon-valley>